



Fondo Nacional de la Reconstrucción se activa en nuevas regiones tras lluvias en zona centro sur del país con la aprobación de ocho proyectos

- *Las regiones Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío fueron declaradas zona de catástrofe, por lo que serán susceptibles de recibir donaciones a través de este mecanismo.*
- *El Fondo otorga beneficios tributarios a los privados que donen, independiente si es dinero o especies.*
- *Donaciones se pueden hacer a través del nuevo sitio web www.fondonacionaldereconstruccion.cl*

Santiago, 09 de julio de 2023.- El comité asesor del Fondo Nacional de Reconstrucción se reunió por primera vez desde ocurrido el frente de mal tiempo en la zona centro sur, que provocó inundaciones y aluviones, para abordar los alcances en esa materia, la activación de las nuevas regiones afectadas y analizar nuevos proyectos.

El Fondo ya se activó para las cuatro nuevas regiones afectadas por la emergencia más reciente, que son Valparaíso, O'Higgins, Maule y la Metropolitana; y se suman a Ñuble, Biobío y La Araucanía, que fueron azotadas por incendios forestales durante el verano. Así, son 7 regiones en total las que podrán recibir donaciones a través de esta vía.

El Comité Asesor está compuesto por el ministro de Hacienda, Mario Marcel; su par de Agricultura, Esteban Valenzuela; el titular de Vivienda, Carlos Montes; el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Nicolás Grau; y es presidido por el subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Nicolás Cataldo. Además, desde esta nueva reunión participará de forma permanente la ministra de Bienes Nacionales, Javiera Toro, quién, a su vez, asumió como delegada presidencial para la reconstrucción.

"Vamos a diseñar un plan que va a atender cada una de las consecuencias y daños que dejó el sistema frontal, y en ese proceso también es importante el aporte de la sociedad civil y los privados. En este contexto, el Fondo de Reconstrucción es muy relevante, porque nos va a permitir canalizar la ayuda de privados para el proceso de reconstrucción, a través de un manejo eficiente y transparente de los recursos o especies donadas", señaló la ministra Toro.

En esta instancia, los ministros y subsecretario abordaron los desafíos que hay en materia de reconstrucción, teniendo presente que hay un total de 124 comunas afectadas, ya sea por incendios o inundaciones, de las cuales 27 tuvieron doble afectación. Asimismo, se dio cuenta de ocho proyectos nuevos que fueron aprobados por el comité y que quedan susceptibles de recibir donación.

Los proyectos aprobados en esta reunión para avanzar en la búsqueda de donaciones son:

- La reparación de 149 jardines infantiles, en todas las zonas afectadas, de los cuales 5 corresponden a jardines Integra.





- Vehículos de salud para diferentes comunas.
- Reparación y reposición de viviendas, beneficiando a 7.050 familias.
- Conservación del espacio público para reparar red vial y sistemas de aguas lluvias.
- Proyecto "Quiero mi Barrio", para la comuna de Coltauco, región de O'Higgins.
- Un bus de acercamiento para estudiantes de la comuna de Lumaco, región de Biobío.
- Equipamiento médico para el hospital de la comuna de Licantén, región del Maule.
- Bodegas, corrales, gallineros y sistemas de regadíos para distintos agricultores afectados por la catástrofe.

La secretaria ejecutiva del Fondo, Trinidad Undurraga, valoró la aprobación de estas iniciativas y recalcó que "aunque aún estamos en emergencia temprana, es importante tener aprobada una cartera de proyectos de manera de comprometer desde ya los recursos de privados para la reconstrucción de infraestructura y equipamiento dañado. Aún estamos trabajando en los catastros finales, pero debemos actuar lo más pronto posible".

Sitio web

A la activación de estas nuevas regiones y la aprobación de los ocho proyectos, el Fondo habilitó un renovado sitio web para poder hacer las donaciones: www.fondonacionaldereconstruccion.cl donde las personas podrán aportar y acceder a más información.

En qué consiste el Fondo Nacional de Reconstrucción

El objetivo del Fondo Nacional de la Reconstrucción, creado con la ley N° 20.444 del año 2010, es incentivar el aporte de privados (empresas y personas naturales) para financiar la construcción, reconstrucción, reposición, remodelación, restauración o rehabilitación de infraestructura, instalaciones patrimonio histórico arquitectónico de zonas patrimoniales y zonas típicas, obras y equipamiento, ubicados en las zonas afectadas por una catástrofe; con donaciones hechas por privados, sean estas personas naturales o jurídicas.

No existe mínimo de donación y estas pueden efectuarse directamente al Fondo Nacional de Reconstrucción en dinero o especies, o bien, destinarse a obras específicas de naturaleza pública o privada; y ellas pueden proceder tanto de Chile como de aportes provenientes de la cooperación internacional. Para efectuar donaciones a obras específicas, sean de naturaleza pública o privada, estas deben estar identificadas en un decreto emitido por el Ministerio de Hacienda y suscrito, además, por el Ministerio del Interior.

La activación del Fondo da paso al Comité Asesor, presidido en este caso por el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, y tiene como función asesorar al Ministerio de Hacienda en la administración, determinación del destino de los recursos que lo integren cuando este no haya sido determinado previamente por el donante, entre otras materias.





El Fondo Nacional de Reconstrucción corresponde a un régimen de carácter excepcional en cuanto a su temporalidad y en cuanto a los beneficios tributarios que contempla. Respecto de la temporalidad, puede recibir aportes por el plazo máximo de dos años; mientras que las donaciones pueden acogerse a distintos regímenes establecidos en la ley N° 20.444.

Donaciones ya entregadas

Esta iniciativa está activa desde febrero a la fecha en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía, afectadas por incendios forestales de gran magnitud. A la fecha, gracias al aporte de empresas y personas naturales que han realizado su aporte al fondo, se han asignado \$2.811.885.190 para la entrega de 10 vehículos de salud, 258 Invernaderos de subsistencia, 287 gallineros de subsistencia y 1.087 Kits Complementarios de Viviendas (refrigerador, microondas, comedor, etc.) en las tres regiones. Esto sumado a los 22 módulos de ampliación de viviendas de emergencia y 2.000 polines para construcción de cercos. Hay otros 92 proyectos aprobados a la espera de donaciones.

